



# PROPUESTA CAMBIO PATRÓN DE CIRCULACIÓN - ENSANCHE NACO

INSTITUTO NACIONAL DE TRÁNSITO  
Y TRANSPORTE TERRESTRE



# MARCO LEGAL - ORDENANZA NO. 6/2018



Ayuntamiento del Distrito Nacional

DESPACHO DEL PRESIDENTE  
Santo Domingo, R.D.

Ayuntamiento del Distrito Nacional  
En Uso de sus Facultades Legales

## Dicta la Ordenanza No.6/2018.-

**Considerando:** Que la Constitución de la República en su artículo 199 establece que el Distrito Nacional, los municipios y los Distritos Municipales constituyen la base del sistema político administrativo local. Con personas jurídicas de derecho público, de autonomía presupuestaria, con potestad normativa, administrativa y de uso de suelo, fijadas de manera expresa por la ley y sujetas al poder de fiscalización del estado y el control social de la ciudadanía en los términos establecidos por esta Constitución.

**Considerando:** Que la ley No.176-07 del Distrito Nacional y los municipios, en su artículo 19, refiere las competencias propias o exclusivas de los ayuntamientos. En el acápite (a) declara que el ordenamiento del Tránsito de vehículos y personas en las vías urbanas y rurales es competencia propia de los ayuntamientos.

**Considerando:** Que el Concejo de Regidores por su carácter normativo y de fiscalización, establecido en la ley No.176-07 artículo 52 primer párrafo y letra f, es el órgano competente para emitir ordenanzas municipales a iniciativa propia, de la sindicatura y de las instancias sociales que esa ley u otra otorguen.

**Considerando:** Que el Ayuntamiento del Distrito Nacional, tiene la obligación de atender y dar respuestas a las inquietudes planteadas por los municipios mediante la participación efectiva de las comunidades en el manejo de los asuntos públicos locales, a los fines de obtener como resultado mejorar la calidad de vida, siempre y cuando estas solicitudes se puedan realizar sin mayores conflictos.

**Considerando:** Que la ley No.63-17 en su artículo 14 estipula que, El INTRANT diseñará y establecerá las políticas públicas nacionales de la movilidad, transporte terrestre, tránsito y seguridad vial. Los ayuntamientos ejecutarán las actividades sectoriales en su demarcación territorial." Y en el párrafo 2 de este mismo artículo expresa que "Respetando las competencias de las municipalidades reguladas por la Ley del Distrito Nacional y los Municipios, el INTRANT deberá coordinar las atribuciones sectoriales, regulatorias, de planificación, de disposición, de gestión, de fiscalización y control, plena potestad tarifaria y cualquier otra que se establezca en la presente ley y sus reglamentos".

Cont...

Ord. No.6/2018.-

2

**Considerando:** Que la mesa técnica del Distrito Nacional, se reunió con la finalidad de verificar el impacto del tránsito en este sector, en aras de realizar mejoras puntuales las cuales darán respuestas a la problemática que se desarrolla en la actualidad.

**Considerando:** Que el sector de Naco cuenta con 9 centros educativos, 5 centros de salud, 2 lugares recreativos, 3 supermercados, 6 oficinas gubernamentales, 10 oficinas de Bancos comerciales, 16 restaurantes y 5 Bares, los cuales tienen un fuerte impacto en el tránsito de esta zona, ocasionando un flujo deficiente del mismo en el sector.

**Considerando:** Que en el polígono a intervenir con esta propuesta en la actualidad existen 32 puntos de conflicto entre vehículos y 24 puntos de conflicto vehiculo- peatón, con el plan que se propone en esta ordenanza los puntos de conflictos se estima reducirían a 6 puntos de conflictos entre vehículos y 12 puntos de conflictos vehiculo- peatón, se establecería una jerarquización de las intersecciones con señales horizontales y verticales.

**Vista:** la solicitud de reordenamiento de las calles alrededor del Club Naco, enviada por el Presidente de dicho Club, Dr. Luis Miguel Pou.

**Visto:** Propuesta cambio de Patrón de circulación de Naco enviada por el INTRANT recibido el 18 de julio de 2018, apoyada y refrendada por la Dirección y Tránsito y Movilidad Urbana.

**Visto:** El informe de la Comisión de Tránsito y Seguridad.

**Vistos:** Las disposiciones de la Ley No.176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, artículos 19, 52 y 109.

**Vista:** Las disposiciones de la ley No.63-17, artículos 14 y 268.

**Vista:** Las disposiciones de la Constitución de la República artículo 199 y 201.

**Vista:** Las vistas públicas celebradas el 17 y 31 de julio del 2018.

### Una Ordenanza en sentido siguiente:

**Primero:** Designar, como al efecto designa, el cambio de patrón de circulación en las calles detalladas a continuación:

No.	Vías propuestas	Tramo		Sentido propuesto
1.	C/ Salvador Surla	Av. Tiradentes	C/ Luis Lambert	Oeste-Este
2.	C/ Carlos Sánchez	C/ Gracita Álvarez	Av. Tiradentes	Este-Oeste
3.	C/ Gracita Álvarez	Av. John F. Kennedy	C/ Fantino Falco	Norte-Sur
4.	C/ Pte. González	Av. Tiradentes	C/ Manuel E. Perdomo	Oeste-Este
5.	C/ Tételo Vargas	C/ Gracita Álvarez	Av. Ortega y Gasset	Oeste-Este
6.	C/ Orlando Martínez	Av. Ortega y Gasset	C/ Del Carmen	Este-Oeste
7.	C/ Manuel Perdomo	C/ Heriberto Peter	C/ Fantino Falco	Norte-Sur
8.	C/ Sócrates Nolasco	Av. Gustavo Mejía Ricart	C/ Fantino Falco	Sur-Norte
9.	C/ Del Carmen	C/ Tételo Vargas	Av. John F. Kennedy	Sur-Norte
10.	C/ Octavio del Pozo	Av. Tiradentes	C/ Alberto Larancuent	Oeste-Este

Cont...

Ord. No.6/2018.-

3

**Segundo:** Disponer como al efecto Dispone, que la Administración del Ayuntamiento del Distrito Nacional, coordine con el INTRANT la señalización vertical y límites de velocidad según lo establecido en el artículo 268 de la ley No.63-17.

**Tercero:** Ordenar como al efecto Ordena, que esta ordenanza tendrá un tiempo de prueba de 90 días, donde la mesa Técnica monitoreará el comportamiento de esta medida y rendirá un informe cada 20 días a la comisión de tránsito y Seguridad, quienes evaluarán el avance o no de las medidas para proceder a su aprobación definitiva o modificación.

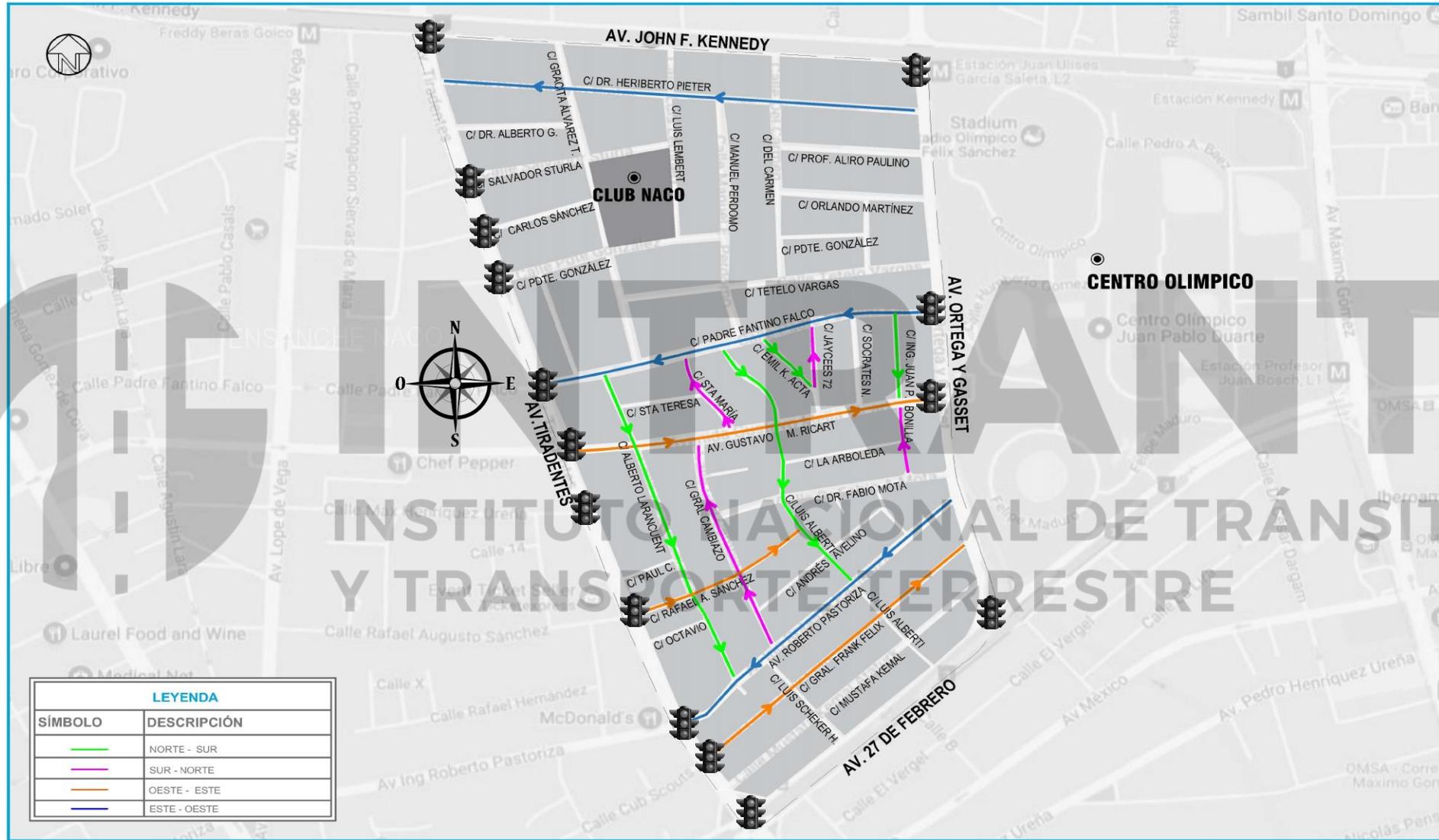
**Cuarto:** Ordenar como al efecto Ordena, que la presente ordenanza sea remitida a la Administración Municipal para su publicación y comunicación a INTRANT, DIGESETT y el Poder Judicial.

Dada en la Sala de Sesiones Lic. Emilio Rodríguez Demorizi, del Palacio Municipal del Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, en Sesión Ordinaria a los Diecinueve (19) días del mes de Octubre del año Dos Mil Dieciocho (2018).

Lic. Víctor E. Ogando  
Presidente del Concejo Municipal  
del Distrito Nacional

Lic. Betsy A. Cespedes R.  
Secretaria del Concejo Municipal  
del Distrito Nacional

# ANTECEDENTES - PATRÓN DE CIRCULACIÓN



PATRÓN DE CIRCULACIÓN ENSANCHE NACO



# INTERSECCIÓN C/GRACITA ÁLVAREZ - C/SALVADOR STURLA



*Fuente: Residentes del sector.*



## VISTA DE LA C/GRACITA ÁLVAREZ

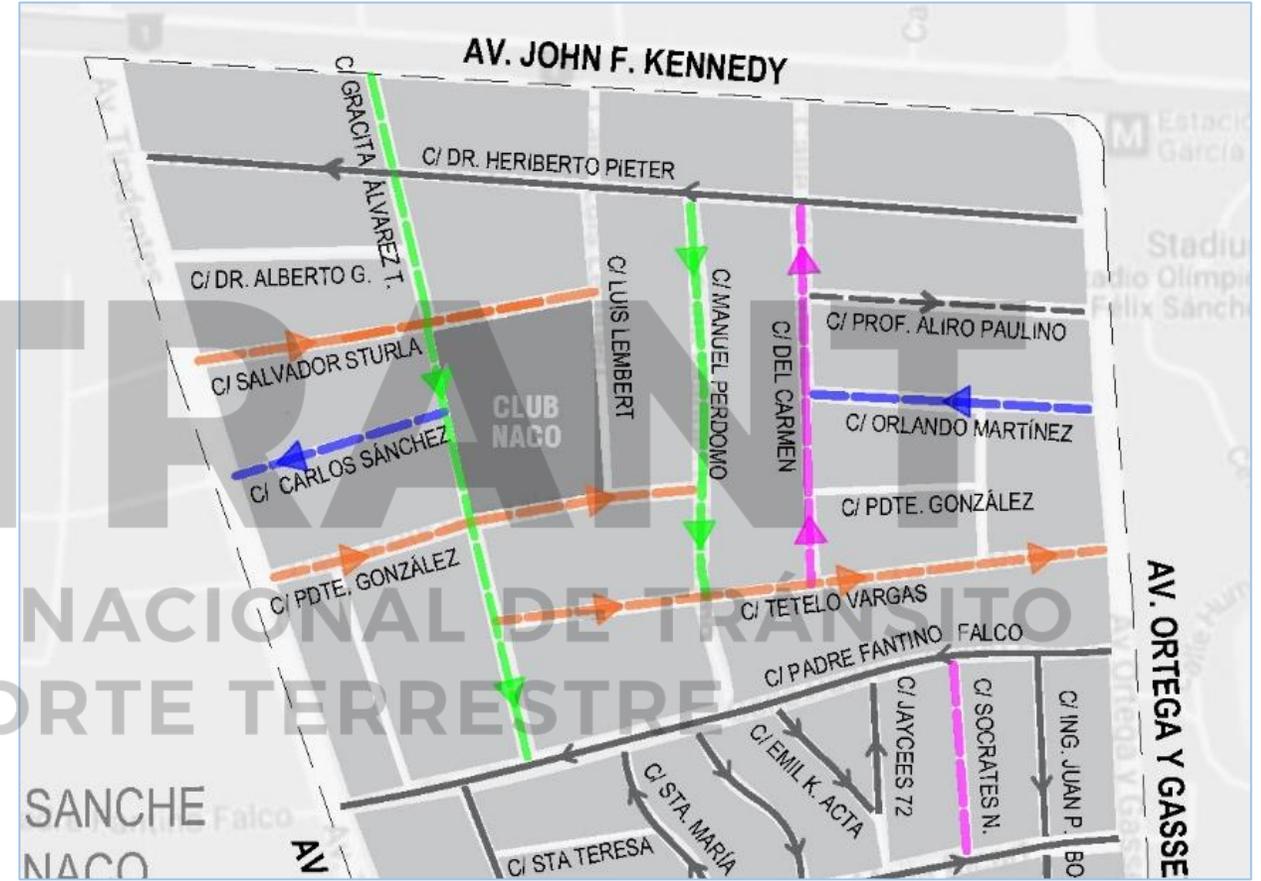
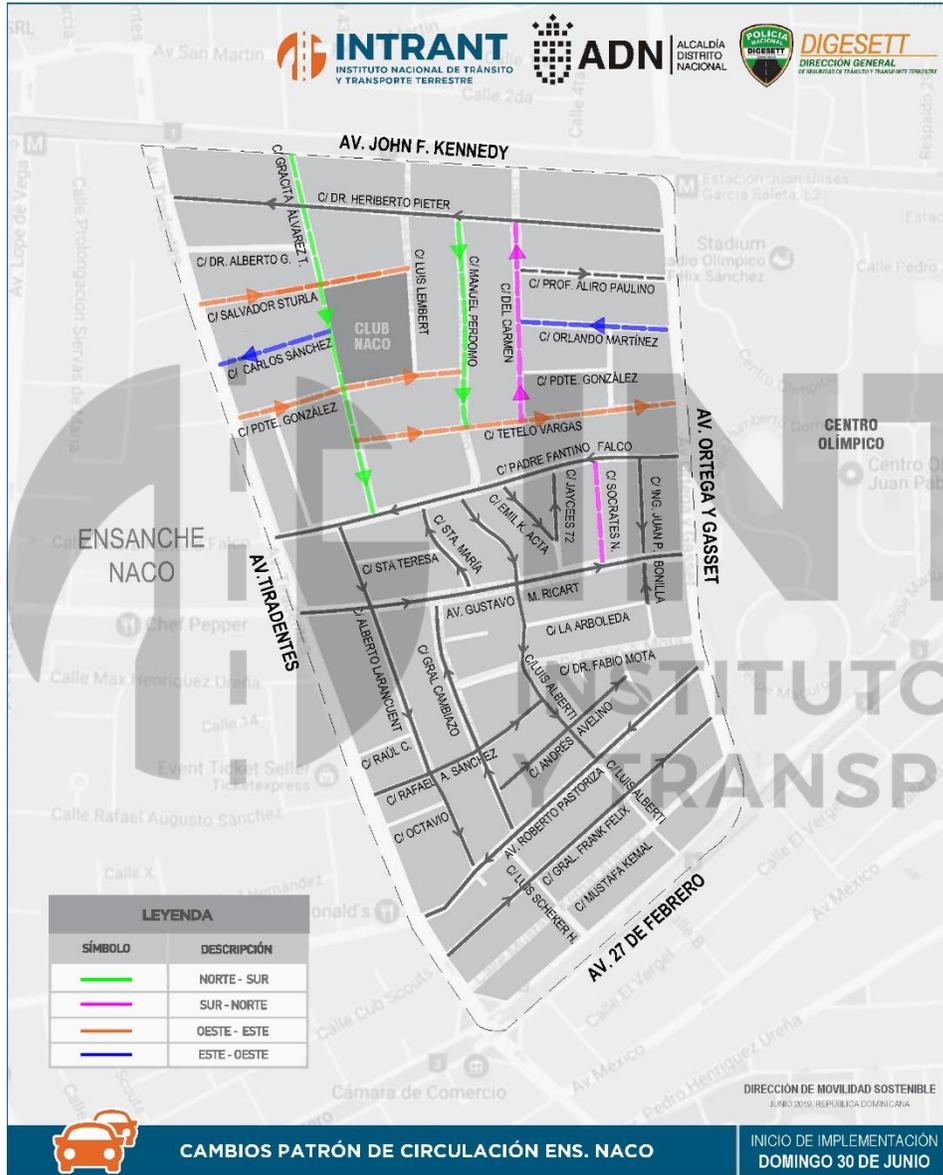


*Fuente: Residentes del sector.*

PATRÓN DE CIRCULACIÓN ENSANCHE NACO



# PATRÓN DE CIRCULACIÓN ACTUAL



**PATRÓN DE CIRCULACIÓN ENSANCHE NACO**

# INTERSECCIÓN C/GRACITA ÁLVAREZ - C/SALVADOR STURLA

ANTES



AHORA



PATRÓN DE CIRCULACIÓN ENSANCHE NACO

# SOLICITUDES EXTERNAS

**CONDOMINIO PLAZA HACHE**  
RNC: 4-30-07746-1

Av. John F. Kennedy  
Tels: 809-412-1448  
E-mail: plazahache@hotmail.com

Santo Domingo, D. N.  
Viernes 21 de Junio de 2019

Señor  
David Collado  
Alcalde  
Alcaldía del Distrito Nacional  
Su Despacho

Atención: Licda. Angelina Biviana Riveiro  
Secretaria General del ADN

Asunto: Reunión sobre propuesta cambios de sentido vial en el Ensanche Naco

Distinguida Licda. Ribeiro:

Después de un cordial saludo y darles las gracias por invitarnos junto a otros munícipes a la reunión del recién pasado 29 de mayo, con el objeto de implementar cambios en la dirección vial en el sector de Naco, nos permitimos hacer las siguientes observaciones para que sean tomadas en consideración durante el periodo de prueba de la Ordenanza provisional de esa Alcaldía. A saber:

- Ligados al sector de Naco por más de 45 años, estamos muy conscientes del crecimiento del tráfico y de los cambios en la naturaleza de las construcciones y los usuarios de las calles. Vemos con mucho optimismo la iniciativa de poner la circulación de la mayoría de las calles de una sola vía para que los vehículos circulen con menos trauma y ahorro de tiempo.
- Estamos convencidos de que éste es el primer paso de muchos otros, que mejorarán la circulación y la seguridad del sector.
- Nos llama la atención que la calle Del Carmen vaya a circular sur-norte, por las siguientes razones:

- La cuadra que abarca la Plaza Haché y el Edificio Haché tiene 1000 empleados aproximadamente que trabajan allí, sin contar los visitantes y clientes que frecuentan los distintos negocios y bancos.

- La mayoría de esos usuarios que circulan oeste-este sobre la avenida John F. Kennedy doblan a la derecha en la calle Del Carmen en dirección norte-sur, girando nuevamente a la derecha en la calle Heriberto Pieter (una sola vía: este - oeste) para estacionarse en el perímetro de la Plaza o en el estacionamiento cerrado de Haché.
- Esos clientes y empleados tratan de evitar el cruce de las avenidas John F. Kennedy y Ortega y Gasset, puesto que la cola de esta intersección llega a menudo en la avenida JFK hasta la calle Luis Lember (HONDA).
- De permanecer la orientación de la calle Del Carmen sur-norte, todos esos vehículos tendrán que llegar hasta la Ortega y Gasset para luego girar nuevamente a la derecha en la calle Heriberto Pieter, encontrándose con el taponamiento que genera el Hospital de las Fuerzas Armadas, en la esquina Ortega y Gasset - Heriberto Pieter. Para todos es sabido que esta intersección es muy usada y por esta razón se crean congestionamientos cuando no se cuenta con un policía de la AMET que lo coordine, por tanto si le sumamos el nuevo tráfico que enviaremos luego de implementar las nuevas orientaciones de las vías, el caos va a ser mucho peor.
- Otras de las razones por las cuales disentimos de esta nueva orientación es que la esquina de la calle Ortega y Gasset y calle Heriberto Pieter necesita estar disponible o transitable (sin taponos) pues la puerta de la unidad de emergencias del Hospital de las Fuerzas Armadas se encuentra ubicado justo ahí.

- Igualmente, es notorio que la calle Gracita Álvarez fue direccionada norte-sur cuando no se han tomado en cuenta las siguientes observaciones:

- Los tranques en dicha calle se producen cuando los vehículos del sector Naco tratan de subir al elevado de la avenida John F. Kennedy que inicia en la calle Luis Lember y de dónde no se puede acceder llevando ese tráfico al cruce de la avenida John F. Kennedy con la calle Ortega y Gasset.

Todos los empleados, clientes y propietarios de la cuadra comprendida entre las calles Ortega y Gasset, Calle Heriberto Pieter, Luis Lember y avenida J. F. Kennedy entendemos que sería más eficiente el tránsito vehicular si tomaran en cuenta las siguientes ideas para implementarlas como alternativa o solución a los problemas planteados:

- Considerar cambiar la orientación de la vía de la Calle del Carmen en sentido norte-sur en el tramo comprendido entre la avenida J. F. Kennedy y la Calle Heriberto Peter o en su defecto dejar ese tramo de doble vía y a partir de ahí,

como se había planteado originalmente, hacerla una vía sur-norte hasta la calle Tetelo Vargas.

- Considerar cambiar la orientación de la vía de la Calle Gracita Álvarez, en sentido sur-norte en el tramo comprendido entre la Calle Fantino Falco y la avenida J. F. Kennedy, dejando esta vía como salida del sector Naco hacia la avenida J. F. Kennedy y dejando a las calles Luis Lember y Del Carmen de entrada al sector Naco, desde la avenida J. F. Kennedy.

Con los más sinceros deseos de colaborar y aportar en pro del desarrollo y mejoramiento del sector Naco, se despiden,

Atentamente,

Comité de Propietarios Condominio Edificio Antonio P. Haché & Co., S. A. S. y Plaza Haché:

Antonio Haché  
Presidente del Condominio Hache  
Presidente Antonio P. Haché & Co., S.A.S.

Verónica Ureña  
Administradora del Condominio de la Plaza Haché

José Antonio Lavona  
CFO Vixicom

**INSTITUTO NACIONAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE**

**VIXICOM**  
RNC 1-10-47025-1

**CONDOMINIO PLAZA HACHE**  
RNC: 4-30-07746-1

**CONDOMINIO PLAZA HACHE**  
RNC: 4-30-07746-1





# SOLICITUDES EXTERNAS

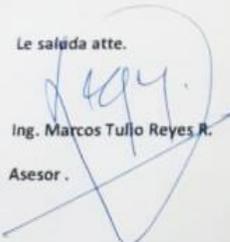
Junta de Vecinos Urbanización Arboleda, Inc.  
Incorporada mediante Decreto 1192-01  
Calle Dr. Fabio A. Mota 13, Arboleda Naco  
santo Domingo, D.N.  
Miembro de Sala Vecinal, Inc.  
Tels: 809-223-7802;  
809-204-6106; 809-852-6066

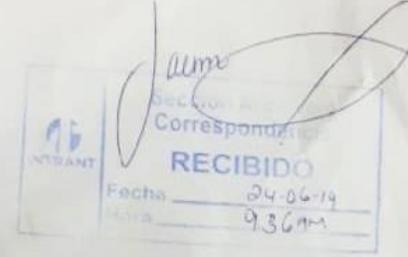
Junio 23, 2019 .

Señora :  
Ing. Francesca de los Santos .  
Directora del Intrans .  
Ciudad .

Distinguida señora :  
A propósito de los cambios realizados recientemente en la orientación de algunas  
calles de el Sector Naco ; y como Junta de Vecinos de Arboleda , Naco ; le sugerimos  
el que la calle que va paralela y entre la Gracita Alvarez y la Av. Tiradentes , sea de una  
sola via desde el Sur al Norte para equilibrar el efecto al poner la Gracita Alvarez de  
una via .

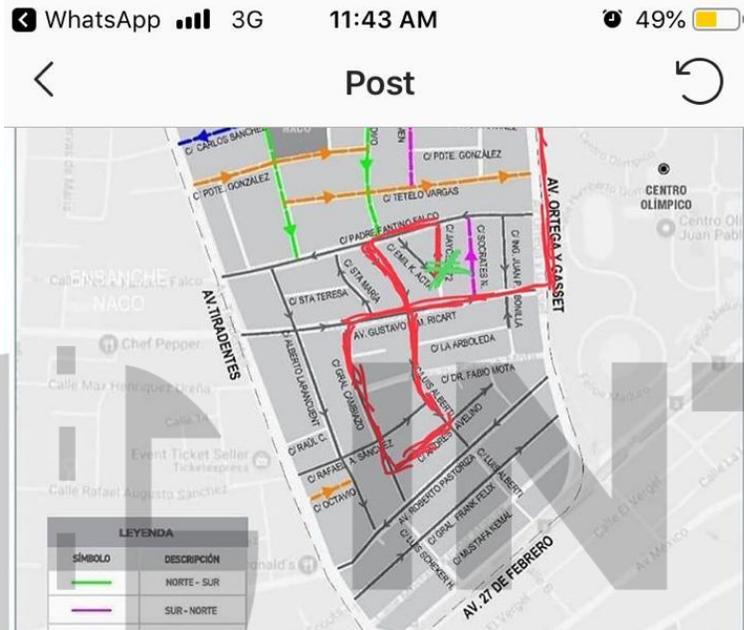
Tal y como Uds. han señalado ; los cambios serán con fines de prueba por 90 días ; y  
esta es nuestra opinión a guisa de cooperación .

Le saluda atte.  
  
Ing. Marcos Tulio Reyes R.  
Asesor .

  
RECIBIDO  
Fecha 24-06-19  
9:36 AM



# SOLICITUDES EXTERNAS (MEDIOS DIGITALES)



3 likes

**kike\_online** 58 minutos para hacer esta ruta!! DONDE está la mejoría?! Así no! LA ventaja de vivir en NACO era lo cerca que quedaba todo...ahora todo queda tan lejos que estoy seguro se va a desplomar hasta el valor de las propiedades!

Esta super bien que quieran buscar una solución...pero esta claramente no es! O acaso los que vivimos en NACO no importamos???

#diomioqueseto #piensenunpoquitomas @alcaldiadn @intrantrd @diariolibre @elnuevodiariord @clafranchescard

## Comments



**elizabeth\_martinez\_remaxrd** Ensanche Naco: Fantino Falco y Tetelo Vargas a las 5:53 pm.  
Día #4 con el cambio de vías. Tránsito fluido dentro del sector. #naco #ensanchenaco #unparqueparatodos #intrantr #despacito

15h



**cesarhmedrano** A esa hora con la cola desde el San Judas y la Iglesia llega hasta ahí, está más fluido realmente 🚗

15h 1 like Reply



**helgaacevedo** Parece otro país 🍌🍌🍌

15h 1 like Reply



**elizabeth\_martinez\_remaxrd** Imagino que hay otras vías con un caos pero es un momento de análisis para ir ajustando nuevos cambios.

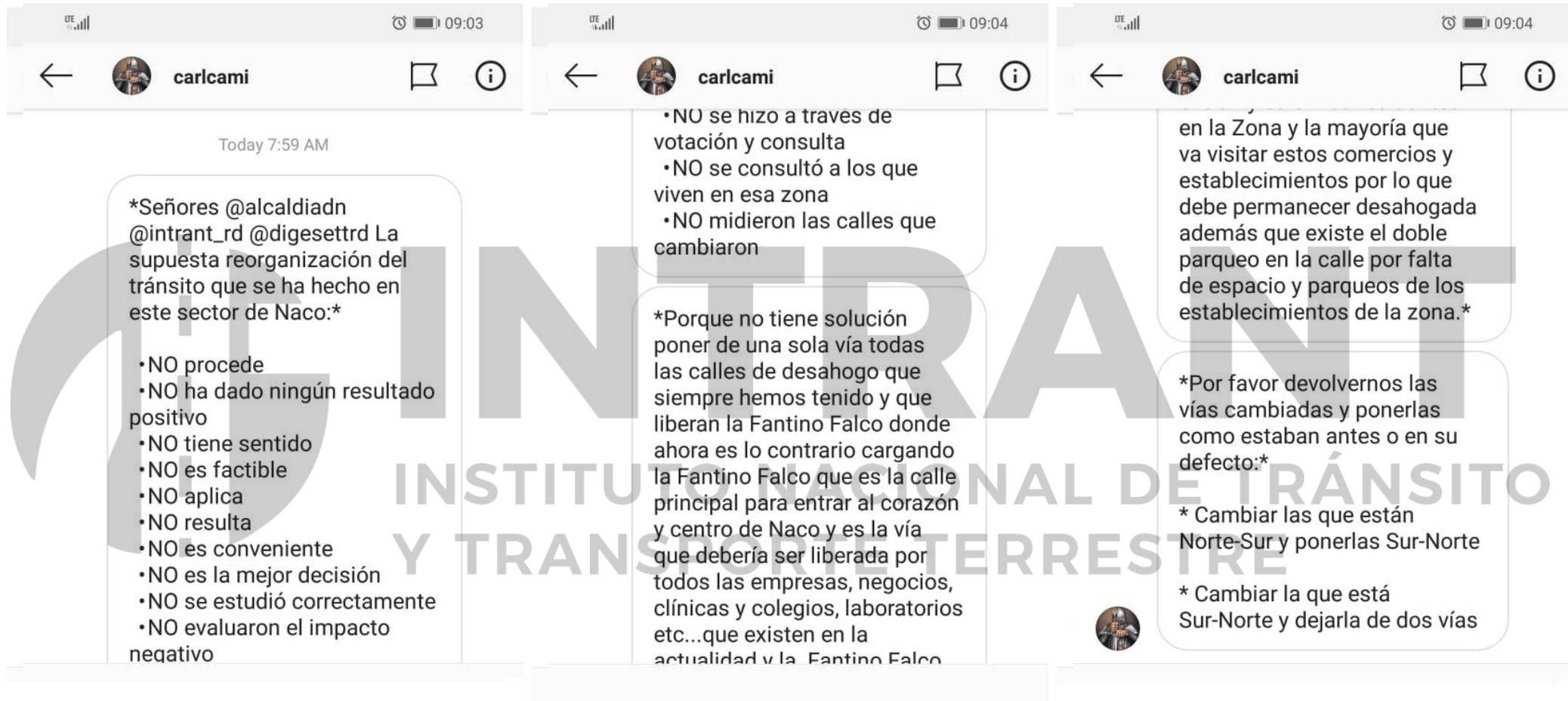
15h Reply



**zulaymoralescastillo** Ayer tardé 2.5h en atravesar naco cuando lo solia hacer en 30mtos y con los colegios operando. De llegar de la calle Gracita Alvarez a la Calle Fantino Falco tardé 1h 20 mtos

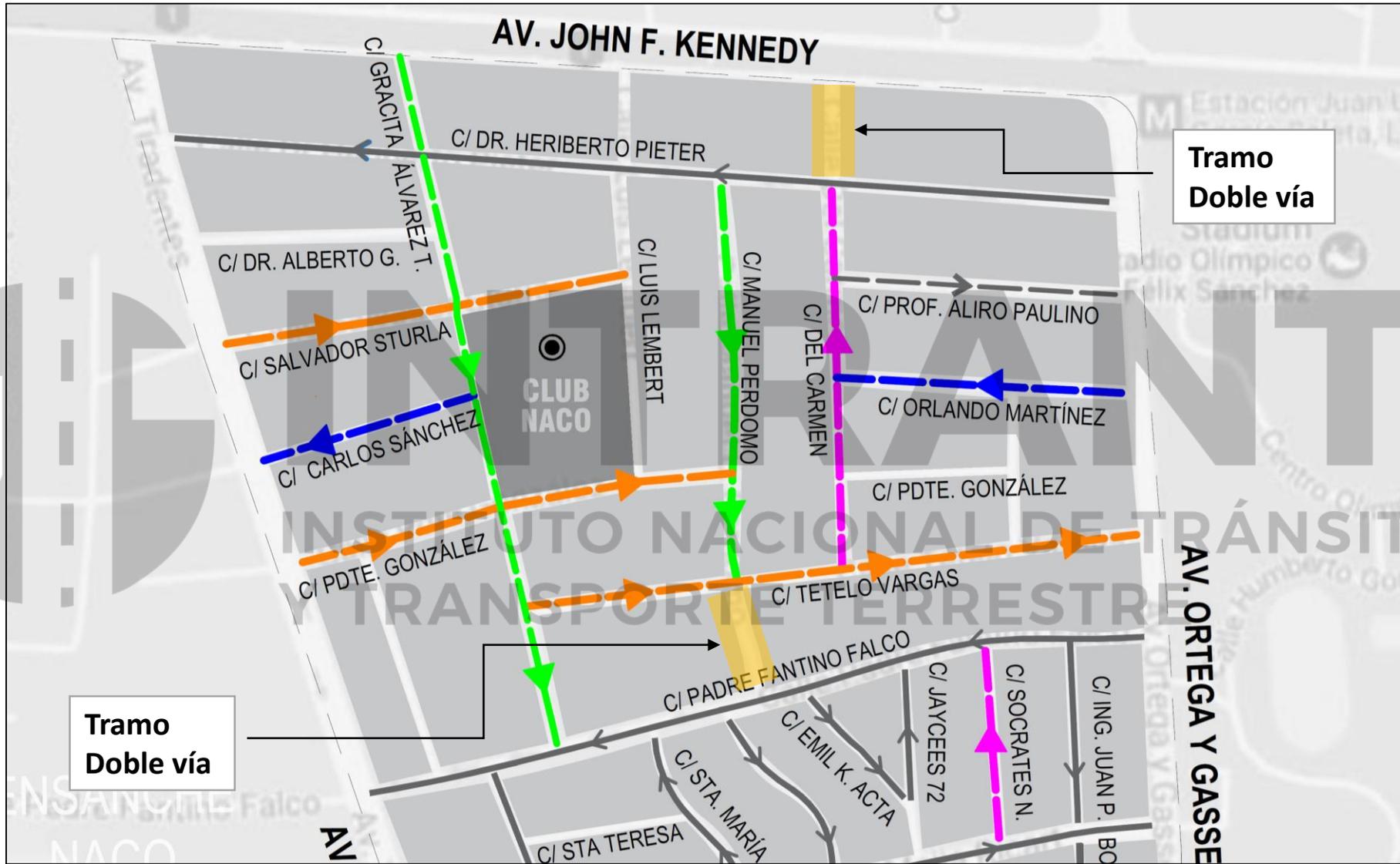


# SOLICITUDES EXTERNAS (MEDIOS DIGITALES)



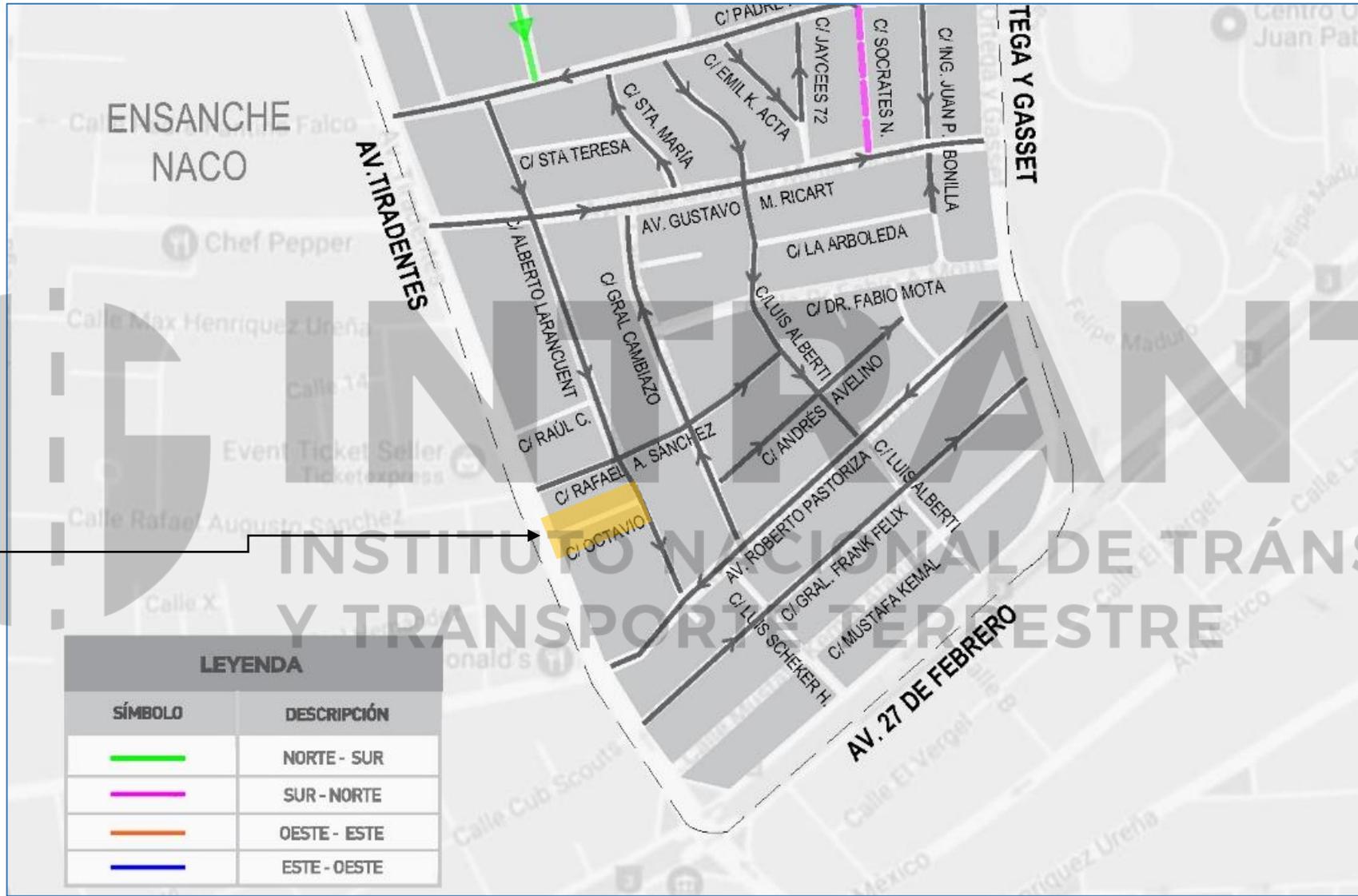


# MODIFICACIONES APLICADAS



# MODIFICACIONES APLICADAS

Tramo  
Doble vía



# RESTRICCIÓN ESTACIONAMIENTO



# RESTRICCIÓN ESTACIONAMIENTO CON HORARIO



# MONITOREO Y FISCALIZACIÓN POR PARTE DE LA DIGESETT



PATRÓN DE CIRCULACIÓN ENSANCHE NACO

# ENCUENTRO CON REPRESENTANTES DE COLEGIOS



PATRÓN DE CIRCULACIÓN ENSANCHE NACO

KIDS´N TAS



COLEGIO PASITOS



CASA DEL NIÑO MONTESSORI



COLEGIO AMADOR



COLEGIO MPM DECROLY



COLEGIO SAN JUDAS TADEO



# SEÑALIZACIÓN CRUCE ESCOLAR



## HORARIOS DE ENTRADA Y SALIDA CENTROS EDUCATIVOS SECTOR NACO

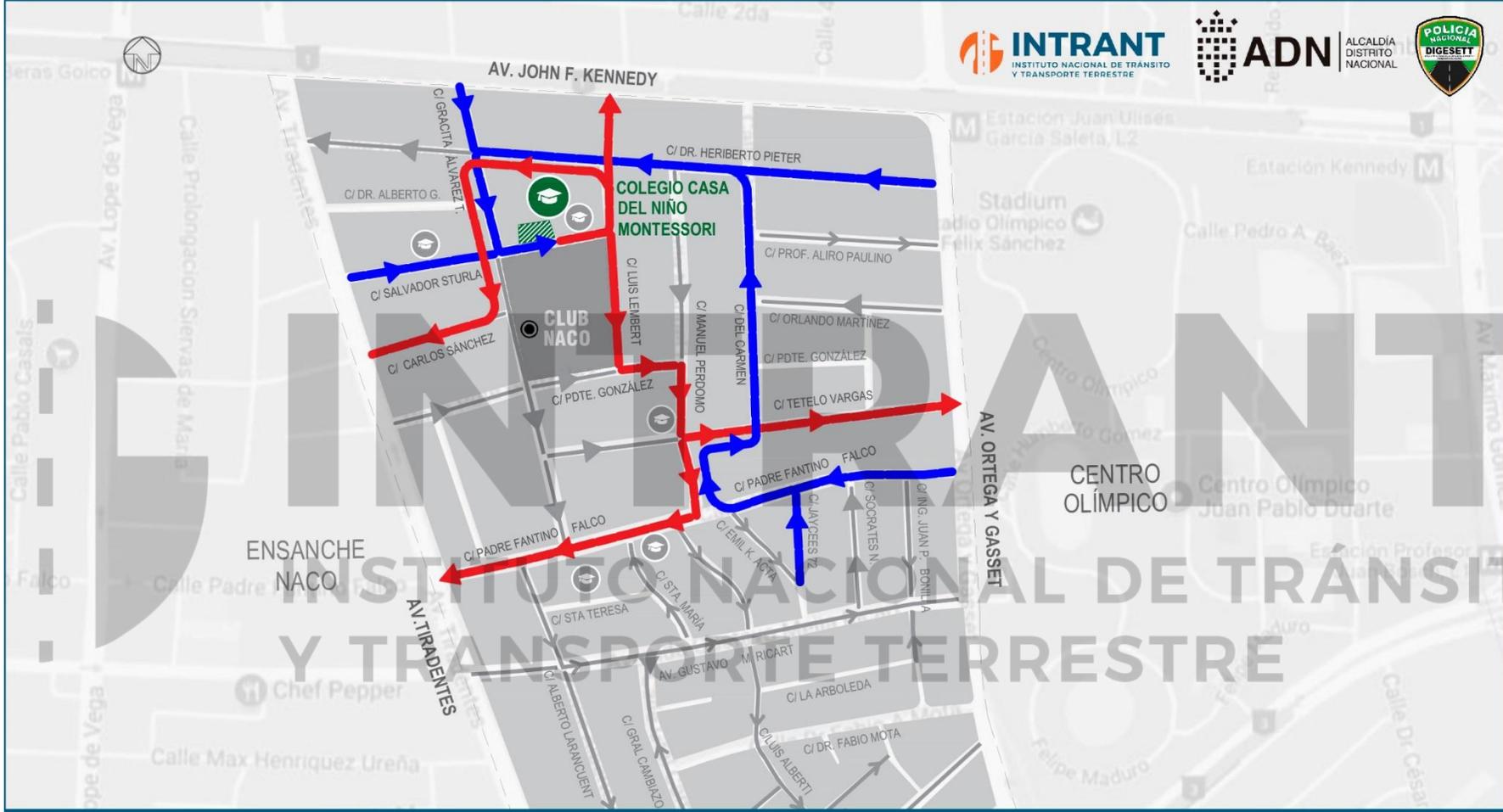
Centro Educativo	Horario de Entrada	Horario de Salida
Colegio Kids'n Tas	7:00am - 8:00am	12:00pm - 1:30pm
Colegio Casa del Niño Montessori	7:00am - 8:00am	12:30pm - 2:00pm
Pasitos	7:00am - 8:00am	12:00pm - 12:30pm
Colegio Amador	7:00am - 8:00am	12:30pm - 2:00pm
Colegio MPM Decroly	7:00am - 8:00am	12:30pm - 2:30pm
Colegio San Judas Tadeo	7:00am - 8:00am	11:30pm - 2:00pm



# PATRÓN DE CIRCULACIÓN COLEGIOS



# PATRÓN DE CIRCULACIÓN COLEGIOS



**PATRÓN DE CIRCULACIÓN COLEGIO CASA DEL NIÑO MONTESSORI**

— Patrón de Entrada      — Patrón de Salida

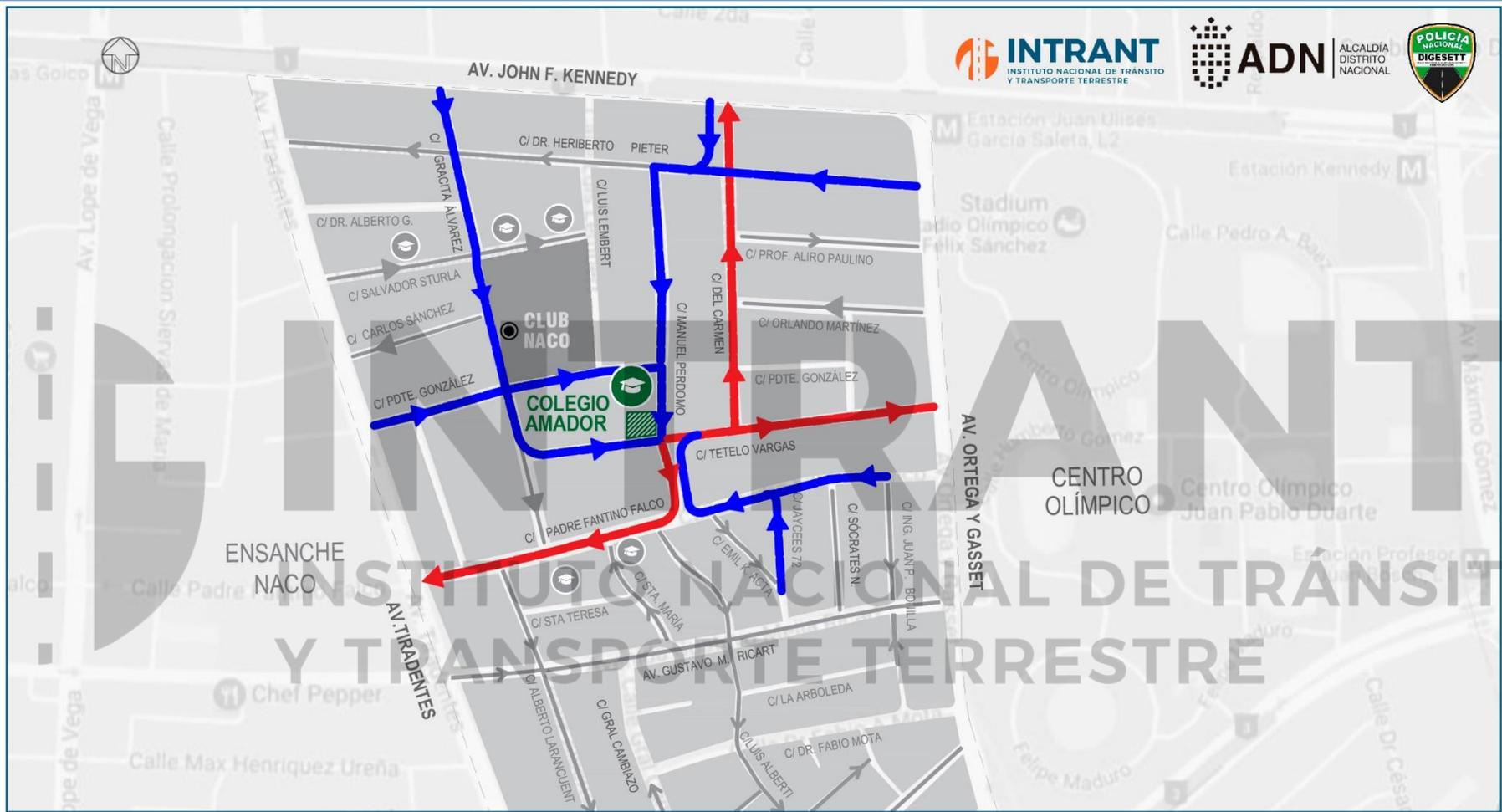
DIRECCIÓN DE MOVILIDAD SOSTENIBLE  
AGOSTO 2019, REPÚBLICA DOMINICANA



# PATRÓN DE CIRCULACIÓN COLEGIOS



# PATRÓN DE CIRCULACIÓN COLEGIOS



**PATRÓN DE CIRCULACIÓN COLEGIO AMADOR**

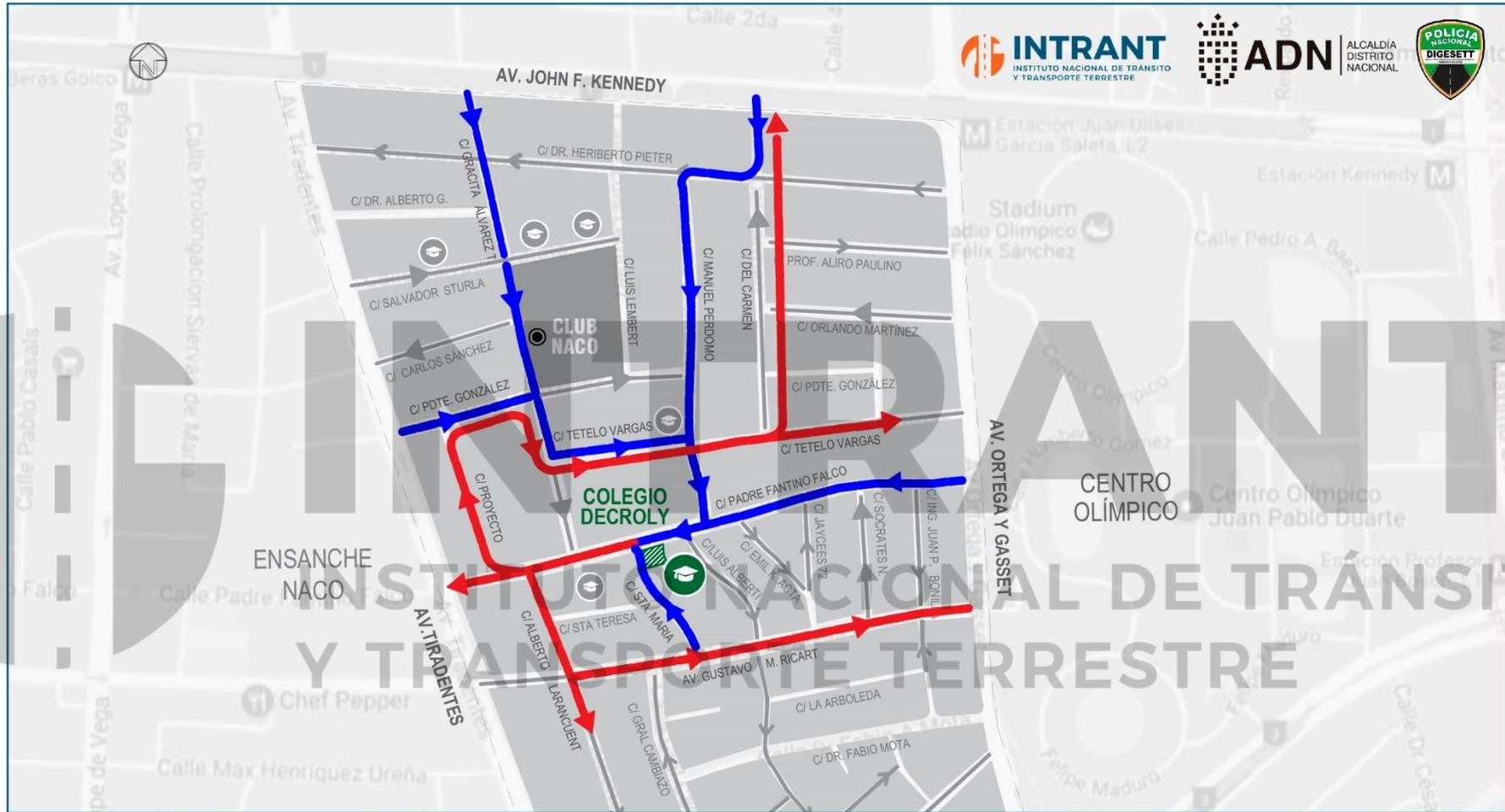
 Patrón de Entrada     Patrón de Salida

DIRECCIÓN DE MOVILIDAD SOSTENIBLE  
AGOSTO 2019, REPÚBLICA DOMINICANA

**PATRÓN DE CIRCULACIÓN ENSANCHE NACO**



# PATRÓN DE CIRCULACIÓN COLEGIOS



## PATRÓN DE CIRCULACIÓN COLEGIO MPM DECROLY

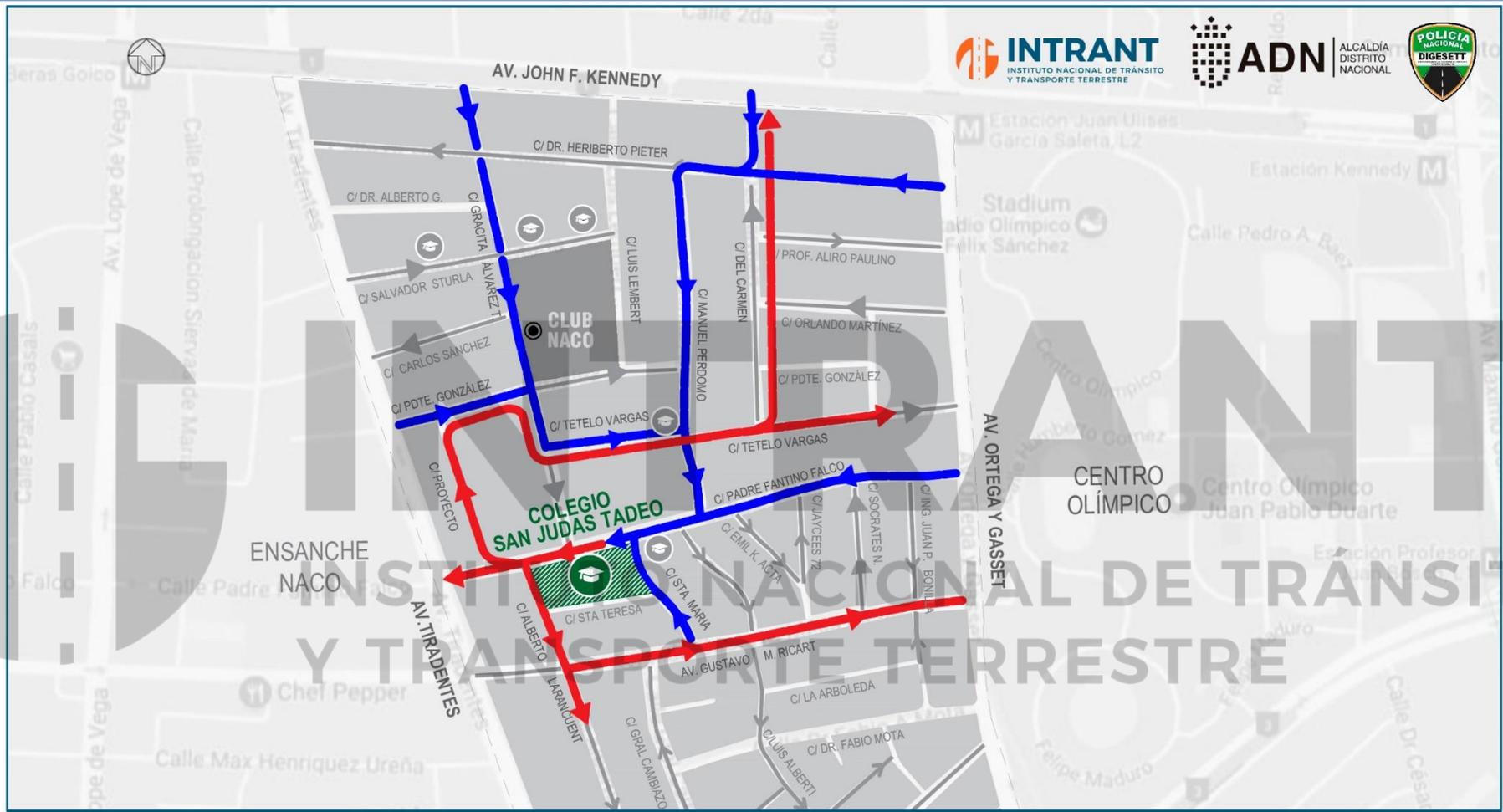
— Patrón de Entrada — Patrón de Salida

DIRECCIÓN DE MOVILIDAD SOSTENIBLE  
AGOSTO 2019, REPÚBLICA DOMINICANA

## PATRÓN DE CIRCULACIÓN ENSANCHE NACO



# PATRÓN DE CIRCULACIÓN COLEGIOS



**PATRÓN DE CIRCULACIÓN COLEGIO SAN JUDAS TADEO**

— Patrón de Entrada — Patrón de Salida

DIRECCIÓN DE MOVILIDAD SOSTENIBLE  
AGOSTO 2019, REPÚBLICA DOMINICANA

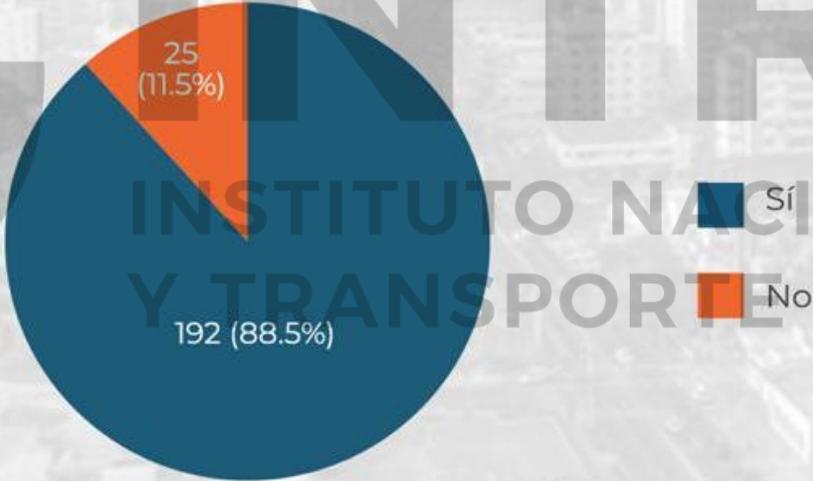
**PATRÓN DE CIRCULACIÓN ENSANCHE NACO**





## RESULTADOS DE LA ENCUESTA DE SATISFACCIÓN SOBRE CAMBIOS VIALES EN NACO

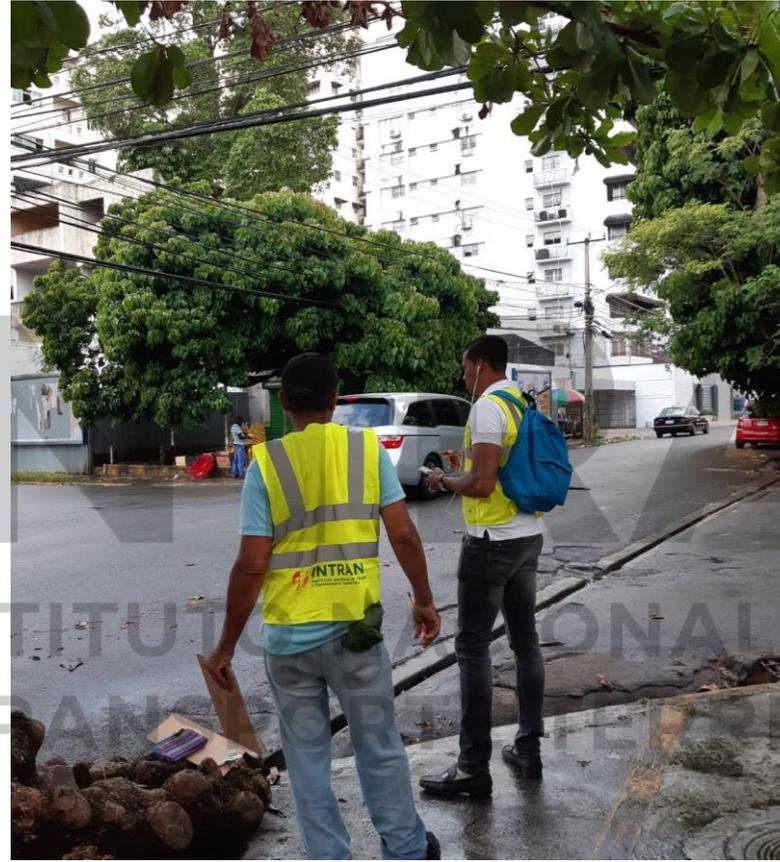
¿Le gustó el nuevo patrón?



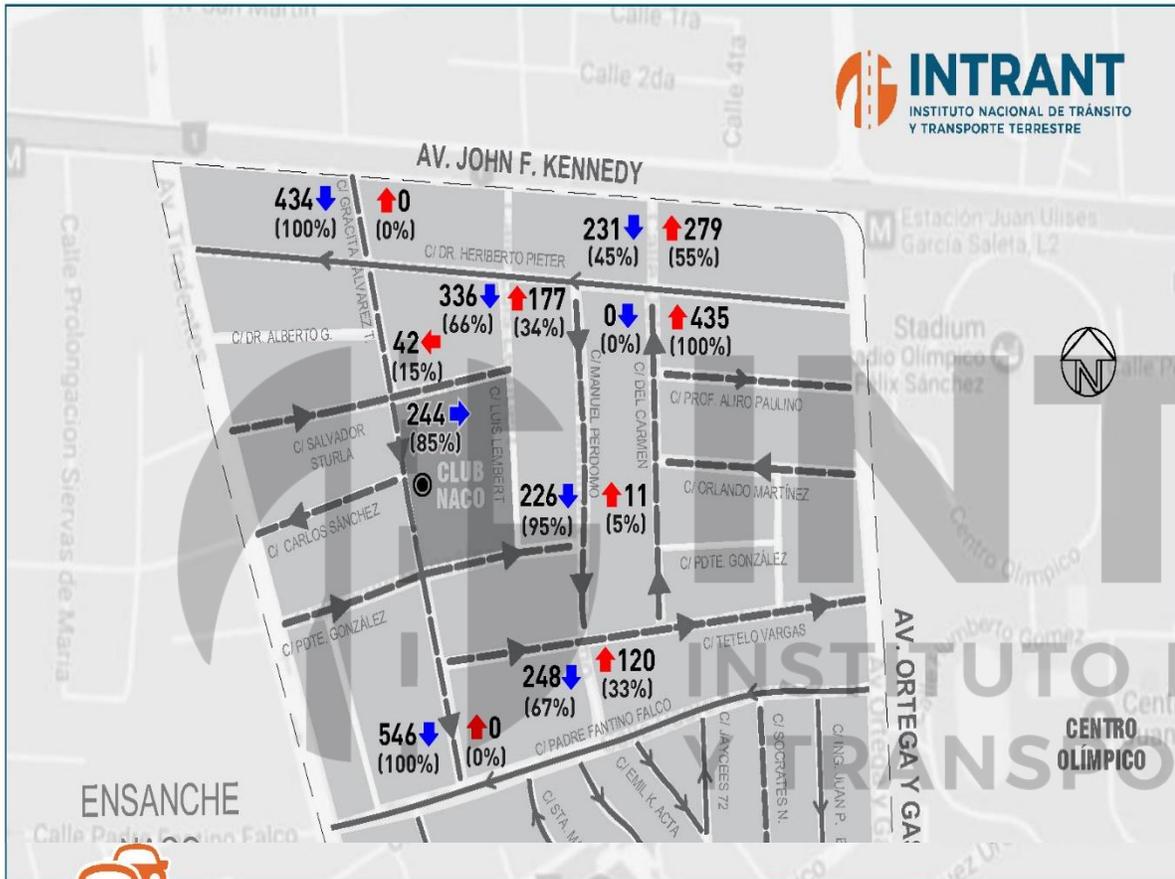
Fuente: Datos recopilados en el sector.



# LEVANTAMIENTO DE VOLÚMENES VEHICULARES

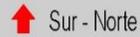


# VOLÚMENES VEHICULARES EN TRAMOS



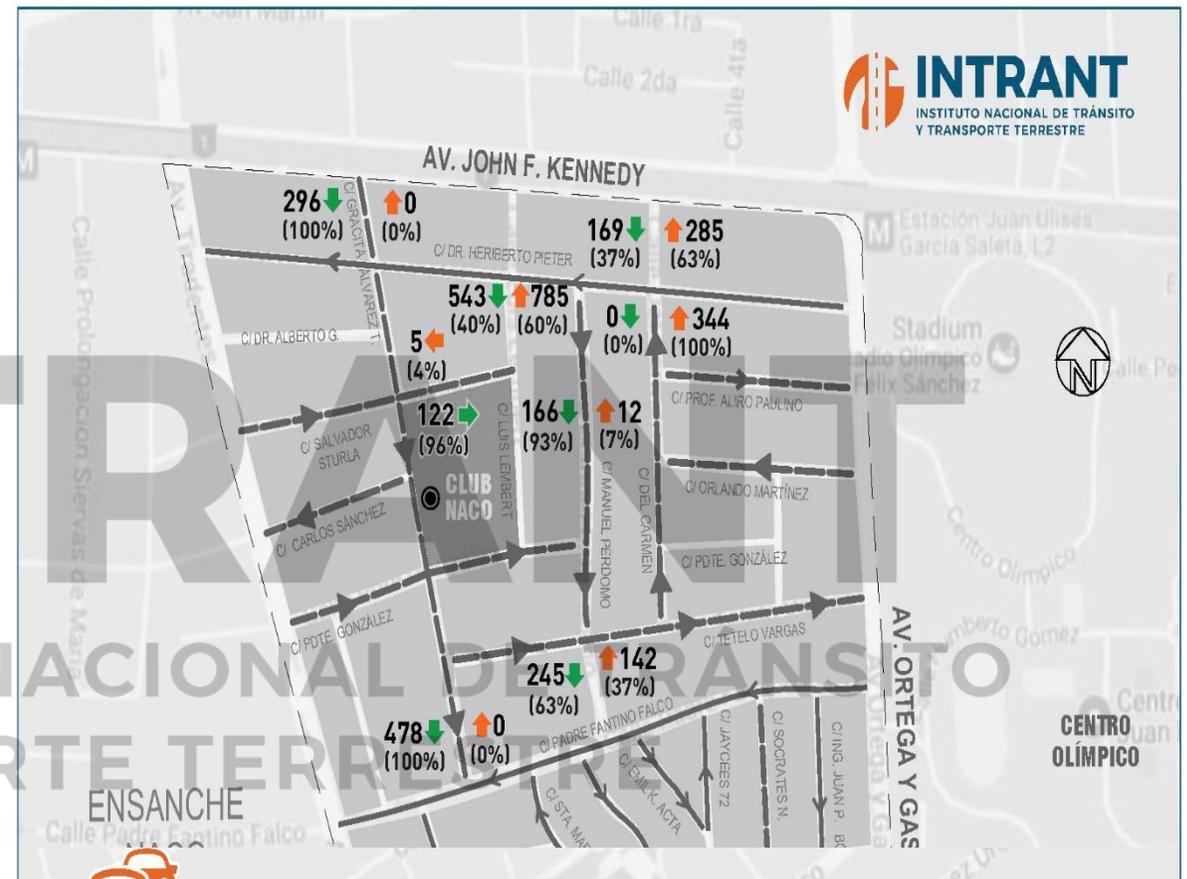
VOLÚMENES VEHICULARES MATUTINOS

LEYENDA



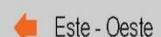
HORA PICO

7:30A.M. - 8:30A.M.



VOLÚMENES VEHICULARES VESPERTINOS

LEYENDA



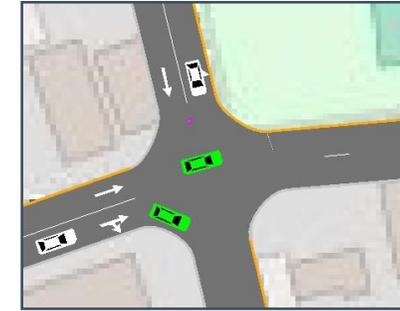
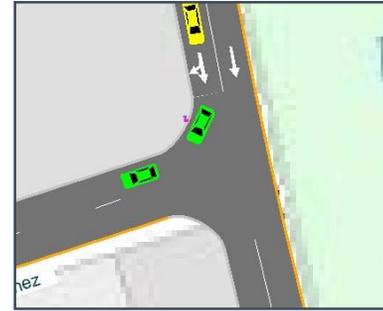
HORA PICO

5:30P.M. - 6:30P.M.

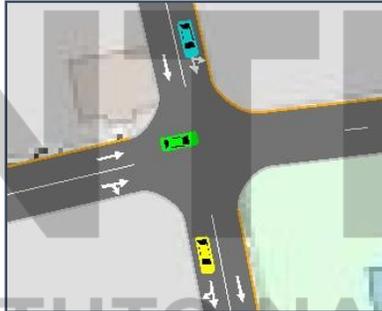
PATRÓN DE CIRCULACIÓN ENSANCHE NACO

# CASO DE ESTUDIO C/ GRACITA ÁLVAREZ – INDICADORES DE DESEMPEÑO

SITUACIÓN ANTES DE CAMBIOS VIALES



SITUACIÓN PROYECTADA CON CAMBIOS VIALES



SITUACIÓN LUEGO DE IMPLEMENTACIÓN DE CAMBIOS VIALES



C/ Salvador Sturla

C/ Lic. Carlos Sánchez

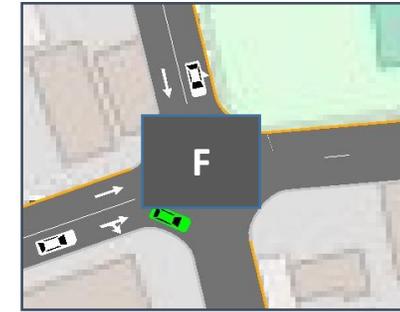
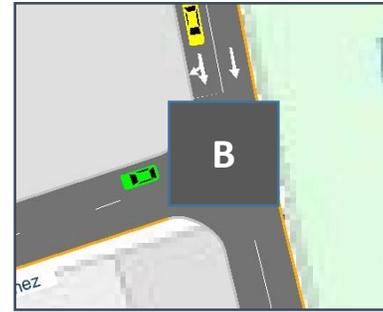
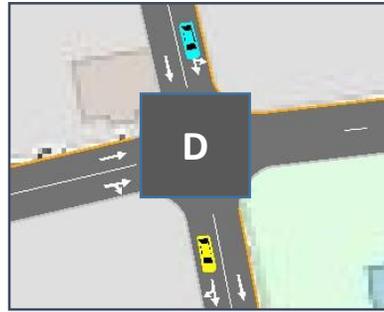
C/ Presidente González

PATRÓN DE CIRCULACIÓN ENSANCHE NACO

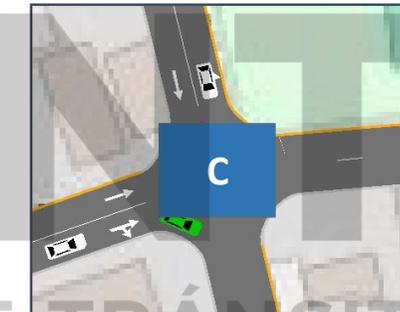
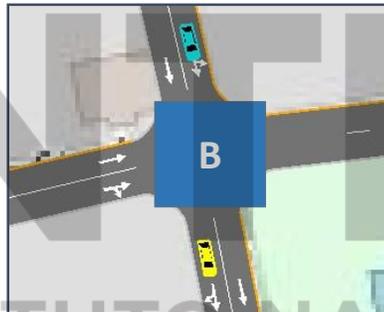


# CASO DE ESTUDIO C/ GRACITA ÁLVAREZ – NIVEL DE SERVICIO

SITUACIÓN ANTES DE CAMBIOS VIALES



SITUACIÓN PROYECTADA CON CAMBIOS VIALES



SITUACIÓN LUEGO DE IMPLEMENTACIÓN DE CAMBIOS VIALES



C/ Salvador Sturla



C/ Lic. Carlos Sánchez



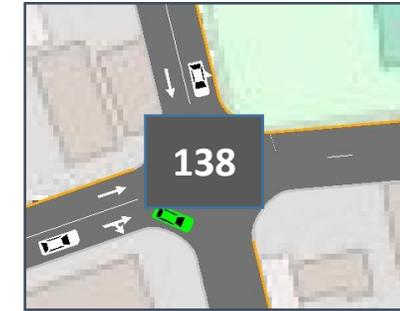
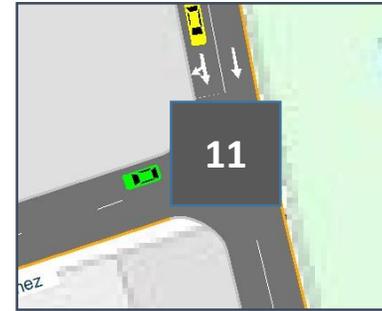
C/ Presidente González

PATRÓN DE CIRCULACIÓN ENSANCHE NACO

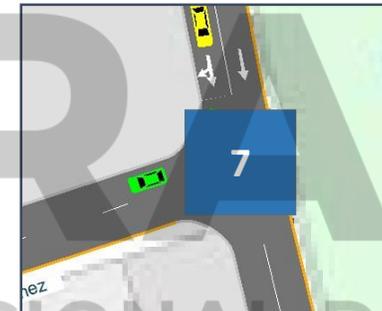
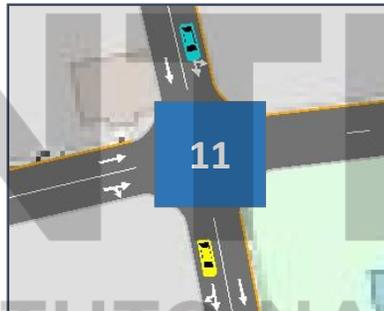


# CASO DE ESTUDIO C/ GRACITA ÁLVAREZ - DEMORA

SITUACIÓN ANTES DE CAMBIOS VIALES



SITUACIÓN PROYECTADA CON CAMBIOS VIALES



SITUACIÓN LUEGO DE IMPLEMENTACIÓN DE CAMBIOS VIALES



C/ Salvador Sturla

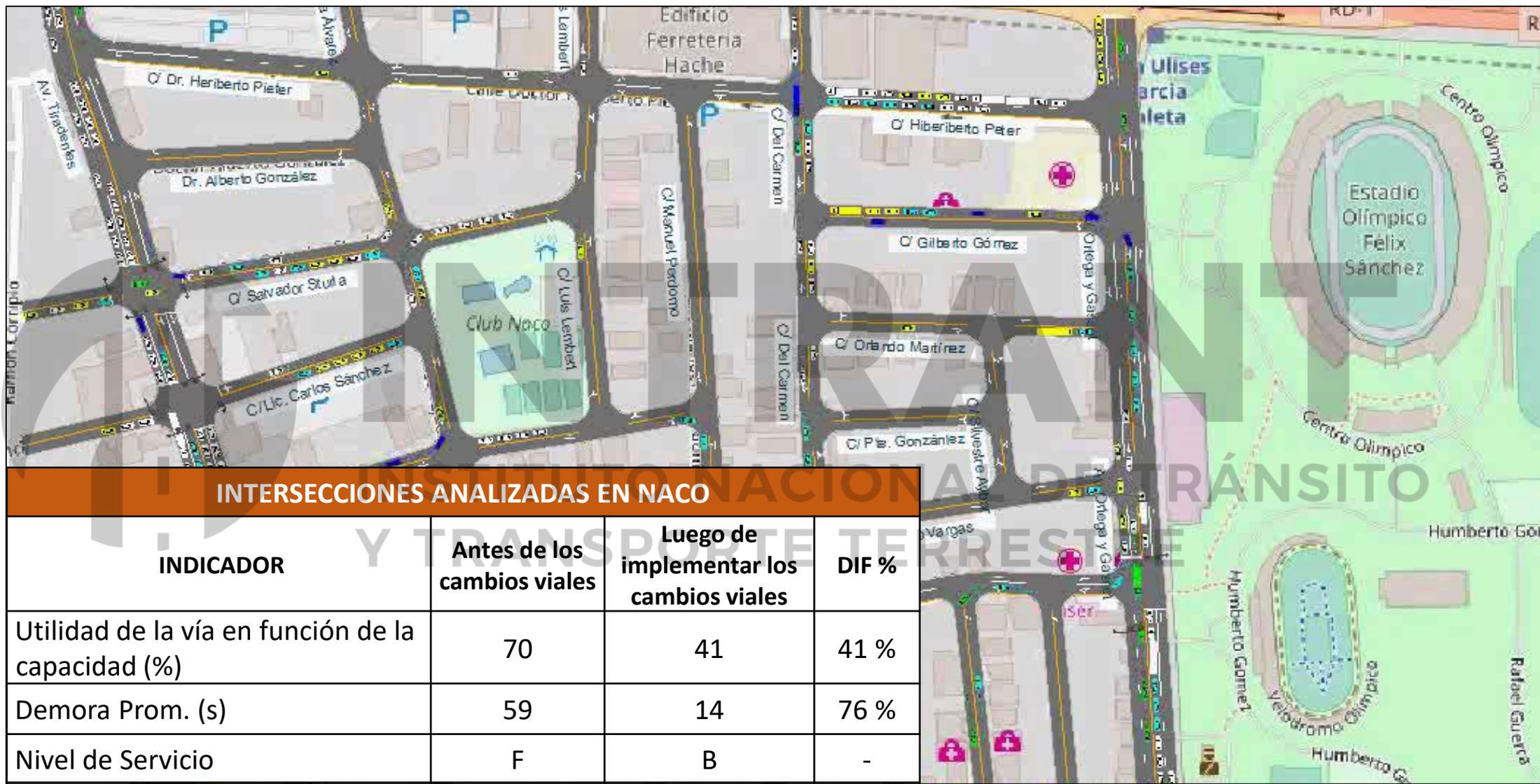
C/ Lic. Carlos Sánchez

C/ Presidente González

PATRÓN DE CIRCULACIÓN ENSANCHE NACO



# DISEÑO MODELO DE SIMULACIÓN - SITUACIÓN ANTES DE IMPLEMENTAR LA PROPUESTA



PATRÓN DE CIRCULACIÓN ENSANCHE NACO



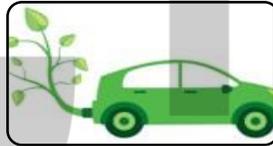
# BENEFICIOS ACTUALES



Mayor eficiencia en la red vial debido a nuevos patrones de circulación.



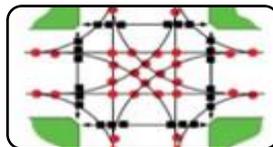
Ahorro de Combustible debido a la reducción de los tiempos de viajes.



Disminución de las emisiones contaminantes debido al descongestionamiento vehicular.



Disminución de la contaminación sónica debido a la reducción de puntos de conflicto.



Aumento de la seguridad vial debido a la disminución de movimientos vehiculares en las intersecciones.



# SECTOR NACO – VISTA AÉREA



PATRÓN DE CIRCULACIÓN ENSANCHE NACO

# SECTOR NACO – VISTA AÉREA



PATRÓN DE CIRCULACIÓN ENSANCHE NACO

# SOLICITUD PARA INCORPORAR A LOS CAMBIOS VIALES LA C/ LUIS LEMBERT



Calle Salvador Sturla s/n. Luis Lemberth Piquero. Ens. Naco  
Santo Domingo, Distrito Nacional  
Teléfono: 809-545-6602 / 809-545-4704 - Fax: 809-545-5887  
info@clubnaco.org / www.clubnaco.org

Santo Domingo, D.N.  
22 de julio de 2019

Señor  
Lic. David Collado  
Alcalde del Distrito Nacional  
Su Despacho. -

Vía: Ing. Darío Domínguez  
Director de tránsito Distrito Nacional

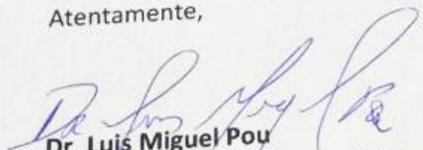
Honorable Alcalde:

En el Sector de Naco se han ejecutado cambios viales muy beneficiosos para la comunidad y la calle mencionada más abajo fue la única que se quedó de dos vías, en dicha calle se provocan tapones y algunos incidentes, es competencia del Ayuntamiento el ordenamiento del tránsito de vehículos y personas en las vías urbanas.

Por tal motivo solicitamos encarecidamente el cambio de vía de la calle Luis Lemberth y a la vez no permitir estacionamientos de vehículos en las calles de ambos lados en todo el sector de Naco, así se resolvería definitivamente esta situación, permitiéndonos que dicha calle sea puesta de una sola vía para garantizar la viabilidad y tranquilidad del Sector.

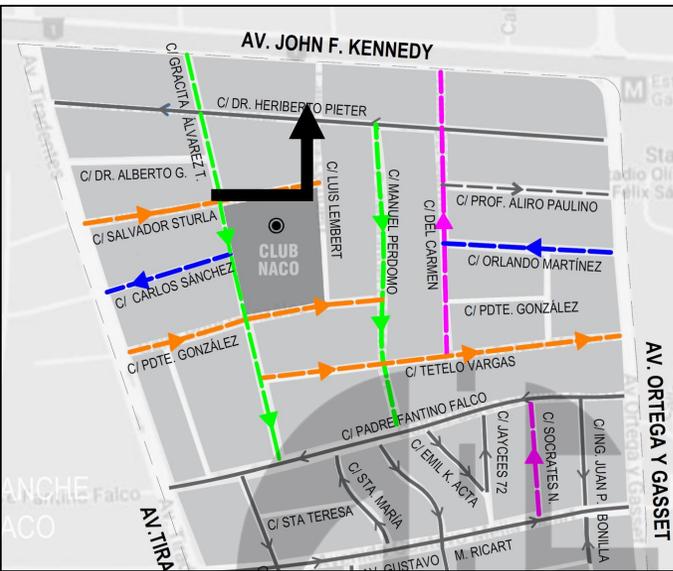
Agradecemos de ante mano su atención a la presente.

Atentamente,

  
Dr. Luis Miguel Pou  
Presidente Club Deportivo Naco, INC.

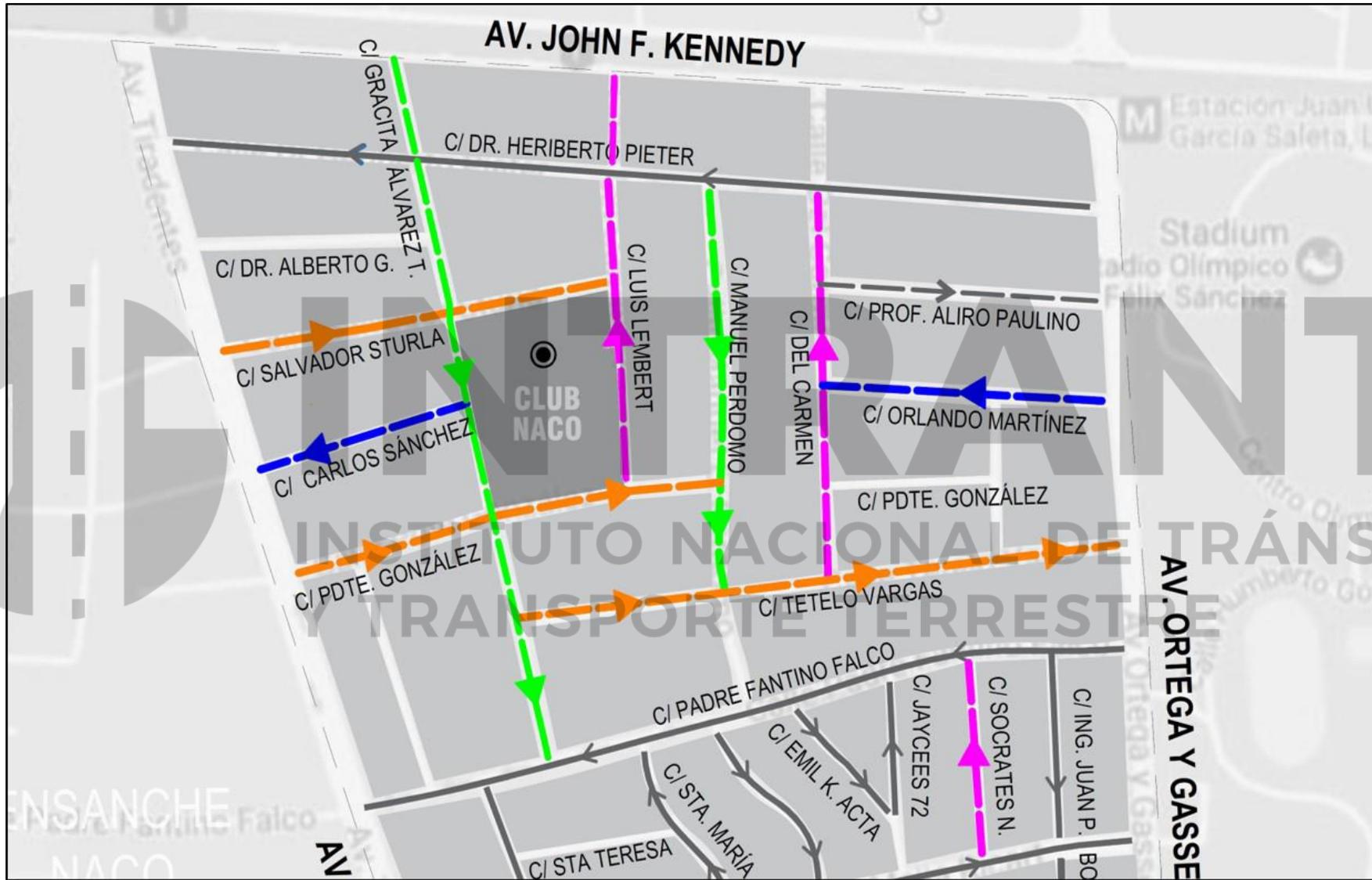


# C/ Luis Lember (Jueves 04 - 5:30 PM)



PATRÓN DE CIRCULACIÓN ENSANCHE NACO

# SOLICITUD PARA INCORPORAR A LOS CAMBIOS VIALES LA C/ LUIS LEMBERT



PATRÓN DE CIRCULACIÓN ENSANCHE NACO



# PROPUESTA CAMBIO PATRÓN DE CIRCULACIÓN - ENSANCHE NACO

INSTITUTO NACIONAL DE TRÁNSITO  
Y TRANSPORTE TERRESTRE

